

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social antes indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Jávea, 1 de mayo de 2001.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Arturo Miquel Monfort.—21.743.

### LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como a la gestión del Consejo de Administración en tal ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinar la retribución fija a percibir por los miembros del Consejo de Administración por razón del ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos, copia de los siguientes documentos: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes puntos del orden del día:

#### Orden del día

Primero.—Refundición de las distintas series de acciones que se halla representado el capital social de la compañía en una única serie, numeradas tales acciones correlativamente y consiguiendo modificación de los oportunos artículos de los Estatutos sociales por virtud y como consecuencia de los acuerdos que en su caso se tomen al respecto.

Segundo.—Autorización en favor del Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Junta y desarrollar, en lo menester los que deban adoptarse en relación con los mismos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Las reuniones tendrán lugar en el local social en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo a las diecinueve horas la Junta ordinaria y a las veinte horas la Junta extraordinaria, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 7 en el mismo lugar y a las mismas horas, las Juntas ordinaria y extraordinaria.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite recordar a los señores accionistas que existen fundados motivos para prever que las Juntas tendrán que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 7 de junio próximo, a las diecinueve horas la ordinaria y a las veinte horas la extraordinaria, por cuanto no será posible reunir en primera con-

vocatoria el «quórum» de asistencia establecido estatutariamente.

Para tener derecho de asistencia a dichas Juntas, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones, en el domicilio social con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 12 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel S. Subirachs Vila.—21.710.

### LIRADOS SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Funck Delgado.—22.063.

### LUXIMPORT MADRID, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Luximport Madrid, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Podium», calle Bailén, número 4, de Barcelona, el próximo día 2 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio del 2000; así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio del 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos a que se refiere

el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—La Consejero Delegado.—22.103.

### LUXIMPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Luximport, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Podium», calle Bailén, número 4, de Barcelona, el próximo día 2 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 4 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio del 2000; así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio del 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 2 de mayo de 2001.—La Consejero Delegado.—22.104.

### MAASTRICHT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001 y en lo menester autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.146.

**MAIORIS DÉCIMA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria de la sociedad «Maioris Décima, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A07043631, la cual se celebrará en la calle Capitán Salom, número 29, planta tercera, puerta 6, de esta ciudad a las doce horas del día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2000.
- Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.
- Tercero.—Redenominación del capital social a euros.
- Cuarto.—Cambio de domicilio social.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2001.—Presidente del Consejo de Administración.—20.833.

**MAQUEDA 2000, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.
- Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.139.

**MAUNA LOA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que el socio único «Cargill España, Sociedad Anónima», en fecha 23 de abril de 2001 y ejerciendo las competencias de la Junta general, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con cese del Administrador único y nombramiento del Liquidador, aprobación del Balance final de liquidación y cesión global del activo y del pasivo al socio único «Cargill España, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como a oponerse a dicha cesión en el plazo de un mes y con las condiciones y efectos señalados en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sant Cugat del Vallés, 23 de abril de 2001.—«Cargill España, Sociedad Anónima», Liquidador de «Mauna Loa, Sociedad Limitada».—22.163.

**MONASTERIO DE RUEDA, S. L.**

*Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos*

Con fecha 5 de marzo de 2001, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», socio único de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», ejerciendo las funciones de la Junta general universal de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», sociedad cedente, adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación con cesión global de Activos y Pasivos sociales y transmisión en bloque del patrimonio social íntegro a su accionista único, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», sociedad cesionaria, quien se subrogará íntegramente en la posición de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», asumiendo la totalidad de los bienes, derechos y acciones, así como de las obligaciones que correspondan a la sociedad cedente.

En el mismo acto, «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada», socio único de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada», aprobó el Balance final, que se transcribe a continuación. Dicho Balance coincide con el inicial y con base al mismo se lleva a cabo la cesión global del Activo y Pasivo:

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1999*

	Pesetas
Activo:	
A. Acctas. por Desemb. no Exig.	0
B. Inmovilizado .....	179
I. Gastos establecimiento ..	179
II. Inmovilizado inmaterial ..	0
III. Inmovilizado material ...	0
IV. Inmovilizado financiero ..	0
V. Acciones propias .....	0
VI. Deudores largo plazo ....	0

	Pesetas
C. Gastos a Distr. Varios Ejerc ..	0
D. Activo circulante .....	139
I. Acctas. por Desemb.	
Exig. ....	0
II. Existencias .....	0
III. Deudores .....	139
IV. Invers. Financ. temporales .....	0
V. Accts. propias cortoplazo .....	0
VI. Tesorería .....	0
VII. Ajustes periodificación ..	0
<b>Total Activo (A, B, C, D) ...</b>	<b>318</b>

**Pasivo:**

A. Fondos propios .....	297
I. Capital suscrito .....	400.900
II. Prima de emisión .....	0
III. Reserva revalorización ...	0
IV. Reservas .....	0
V. Result. Ejerc. anteriores ..	-404.894
VI. Pérdidas y ganancias .....	4.291
VII. Dividendo a Cta. ejerc. ..	0
VIII. Accts. propias Reducc. capital .....	0
B. Ingresos a Distr. varios Ejerc.	0
C. Provisiones riesgos y gastos ..	0
D. Acreedores largo plazo .....	0
E. Acreedores corto plazo .....	21
F. Provis. riesgos y gastos corto plazo .....	0
<b>Total Pasivo (A, B, C, D, E, F) .....</b>	<b>318</b>

Valladolid, 6 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.154.

**Anexo**

Los acreedores de «Monasterio de Rueda, Sociedad Limitada» y de «Electro Metalúrgica del Ebro, Sociedad Limitada» podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en paseo de Gracia, 18, 4.1, Barcelona, y podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**MONTAJE DE ENGRANAJES  
Y TRANSMISIONES, S. A. L.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter de ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social, el día 7 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser